



15 Pts

PORTAVOZ DE CC.OO RENFE —ENERO 1.977.



25
ptas.



CONFEDERACION
SINDICAL
DE
COMISIONES
OBRERAS

020061

Nº 024361

¡TU
SIN
DI
CA
TO!



CC.
OO.



¡CONVENIO!

EDITORIAL

Las experiencias que se desprenden del proceso global de las negociaciones del 1º Convenio Colectivo en Renfe no se pueden agotar en un tema. En este número de CARRIL

tratamos de iniciar un análisis dialéctico del hecho tratado con la mayor objetividad, pero dentro de unos límites impuestos por el espacio; en sucesivos números deseáramos recibir la colaboración en forma de opiniones constructivas que nos posibilite elaborar un conjunto de enseñanzas que nos sitúe con un grado de conciencia y de formación, en mejores posiciones ofensivas. Después de unas jornadas de verdadera dinámica de lucha en la totalidad de la Empresa, vibrando todos en torno a unos planteamientos reivindicativos largamente anhelados, culminando cada etapa deliberatoria con una emotiva asamblea (al menos en Madrid) de una carga unitaria capaz de movilizar aún a los más pusilánimes y de conmover a los más vacilantes, no resultaba extraño presenciar posturas animadas del más "sano" triunfalismo, del "todo o el laudo", del "laudo por el honor" que nos situaba en un terreno comprometido. Comisiones Obreras consideraba y sigue considerando que las perspectivas de lucha deben tener una alternativa posible, que no se pueden fijar objetivos que conduzcan a los trabajadores a situaciones sin salida, cuyos resultados sea el vencimiento colectivo de haber sido objeto de una manipulación oportunista, desligada de los intereses de las masas. La geografía combativa del Estado Español está plagada de ejemplos en que "grupos izquierdistas y ultrarevolucionarios" han llevado a los trabajadores a situaciones límites, para después de un doloroso desgaste social, alcanzar unas mínimas mejoras económicas y dejar a los trabajadores con un sentimiento de derrota difícil de superar. El laudo en Renfe era una solución de Empresa y a él se podía llegar agotadas todas las posibilidades de negociación. Las repercusiones económicas del Convenio no son uniformes por las barreras sociales que imponen unas estructuras montadas

por el franquismo, pero que las escalas más bajas de la tabla salarial hayan sido comparativamente, las más beneficiadas es un hecho de profunda significación, que acorta v nás injustas diferencias.

Otro de los aspectos a considerar es la "puerta abierta" a las deliberaciones "empresa-trabajadores" sobre los múltiples capítulos del Punto 9 y que comienzan el día 14 de Enero. Es una importante batalla a librar en la que debemos participar todos los ferroviarios en asambleas, informando a nuestros representantes y apoyando masivamente nuestras reivindicaciones. En páginas de CARRIL se exponen los enunciados de cada capítulo para servir de información a cada sector ferroviario, pero ha de ser en las deliberaciones asamblearias donde nazcan las posibles soluciones a cada grupo profesional en particular.

La continuidad de las acciones del Convenio debe también abarcar la lucha contra el derrotismo de "izquierda" y de "derecha" que tratan de desviar la atención de los trabajadores y apartarlos de sus verdaderos objetivos unitarios. Debemos pensar que los agentes al servicio de la Empresa no están ausentes en esas campañas.

El primer paso dado lo consideramos solidamente positivo; asegurar la continuidad activa debe ser un objetivo a alcanzar mediante la movilización de los ferroviarios. Comisiones Obreras debe jugar un papel de vanguardia a través de la Federación Sindical Ferroviaria impulsando la formación de órganos de la C.O.S. en todas las provincias, talleres y dependencias para asegurar una más completa y efectiva organización unitaria sindical. Todos los fallos habidos como consecuencia de errores coordinativos entre organizaciones sindicales, debemos intentar superarlos, con el interés puesto en los trabajadores ferroviarios y en el futuro sindical que nadie podrá monopolizar.

1er CONVENIO EN

**R
E
N
F
E
.**

El pasado día 20 de Diciembre se firmó nuestro primer Convenio Colectivo tras muchos años de lucha , para imponerlo primero y negociarlo después, habiendo padecido una penosa militarización y un laudo que bloqueo nuestra plataforma reivindicativa y freno nuestras luchas.

Para poder hacer una valoración del mismo en su conjunto, hay que analizar todos y cada uno de los factores que han influido en la negociación así como el momento y la situación política en que nos desenvolvemos.

PRIMEROS PLANTEAMIENTOS.- No podemos decir, dadas las condiciones en que nos encontrabamos, que el convenio se limita al periodo de las negociaciones, ya que para llegar a ellas, hubo que librar verdaderas batallas para rechazar el verticalismo con todas las consecuencias, es decir, ofreciendo a la empresa una alternativa con unos hombres auténticamente representativos y una plataforma reivindicativa refrendada por la inmensa mayoría de los ferroviarios.

Dada la falta de libertades sindicales, que limita el poder organizativo de los trabajadores, y la compleja composición de la empresa, tanto en lo referente a su extensión de ámbito nacional con la diversidad de categorías profesionales, la dispersión del personal y la inexperiencia en este terreno, se puede afirmar que la consecución de un pleno de representantes, partiendo de las asambleas de dependencias, y su posterior funcionamiento democrático constituye, con sus lógicas y superables deficiencias el primer triunfo de este Convenio Colectivo.

Indudablemente, la convivencia en la disensión, planteamiento y búsqueda de soluciones comunes a problemas comunes de los ferroviarios, de hombres de las tres centrales sindicales jun-



to a los independientes y, en la comisión negociadora, con hombres hasta entonces, afines al verticalismo Garcíarrivista, aporta una rica experiencia al futuro del Sindicalismo ya que materializa en la práctica los postulados de Comisiones Obreras, demostrando como posible la UNIDAD y la DEMOCRACIA sindical con la participación de todos los trabajadores, independientemente de su afiliación, en la que a todos los trabajadores atañe, dando con ello una fuerza arrolladora a los hombres que nos representan.

DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES. - La segunda gran victoria de los ferroviarios en este Convenio Colectivo, estriva en la imposición de los tres puntos previos, condición fundamental del pleno para comenzar las negociaciones, entre las que se encuentra la concesión de AMNISTIA LABORAL para todos los despedidos y el reconocimiento del Pleno como parte negociadora al margen del sindicato oficial.

Si bien en principio la empresa nada quería saber de condiciones previas, la actitud de ir al paro los días 1,2 y 3 de Diciembre le hace cambiar de postura, dando con ello respaldo a nuestra organización y demostrando el respeto que le impone la voz de 70.000 ferroviarios, respeto que se mantiene a lo largo de todas las deliberaciones, ya que en el corto tiempo de diez días que la actual legislación permite para las negociaciones, tuvo que modificar sus ofertas, que siempre presentaba como definitivas en todas las sesiones, pasando de 5.500 millones en la primera a 7.400 en la última.

LAUDO - CONVENIO. - Decíamos al principio, que había que tener en cuenta la situación política del momento. Efectivamente, no podemos olvidar las medidas económicas decretadas en el pasado mes de Octubre que se establecen unos topes salariales con el fin de mantener una congelación que ininterrumpidamente bajo unas u otras formas venimos sufriendo desde 1.969.

Este decreto contra el que ya expresamos nuestra repulsa en los paros y acciones del día 12 de Noviembre, dice que los aumentos salariales no podrán ser superiores al aumento del coste de la vida mas dos puntos, lo que equivale este año al 22 - 23 por ciento de aumento y sin posibilidades de negociar los conceptos salariales que se verían afectados por el incre

mento .

Por esto, la empresa que en el curso de las negociaciones solicitó del Gobierno la militarización de los Servicios como su solución tajante y antesala del laudo autoritario, sin ser atendida provocó en varias ocasiones la ruptura de la negociación por ser esta la salida que más le convenía a falta de la otra siendo la actitud de los trabajadores en lucha que amenazaban con transformar los paros parciales en un paro total si esto sucedía, los que sin duda, desbarataron sus planes, permitiendo llevar las deliberaciones hasta los últimos momentos.

Si a través de estas deliberaciones habíamos conseguido romper los topes salariales, consiguiendo por primera vez que fueran las categorías salariales mas bajas las mas beneficiadas, despreciarlas, inclinándonos por el laudo hubiera supuesto una serie de incógnitas y una salida dudosa de la situación conflictiva en que nos encontrábamos, ya que hubiéramos tenido que volcarnos en unas acciones, cuyo final no estaba garantizado que fuese airoso y sin baja por la represión.

Todo, por unos resultados que en el mejor de los casos hubieran supuesto unas mejoras iguales a las que ofrecía la empresa, en el supuesto, poco probable, de que el Gobierno se saltara sus propias leyes, frenándose toda deliberación de los importantes conceptos planteados en el Punto 9º de la Plataforma, al menos, a un año vista, y que, según lo acordado, se comenzaran a discutir a partir del día 14 de Enero.

En ninguno de los casos, los resultados hubieran sido satisfactorios para todos, ya que, en 20 años de convenios colectivos, no hubo uno, ni puede haberlo, que satisfaga las necesidades de los trabajadores,



determinadas por el tipo de sociedad capitalista y oligárquica en que nos encontramos.

Así lo confirmaba la propia empresa, al declararse incompetente para negociar puntos de nuestra plataforma reivindicativa como la elevación del tope exento del I.R.T.P., el establecimiento y respeto de los derechos sindicales, prestaciones del 100% en caso de enfermedad y accidente, etc..

Hacer pues, una valoración exhaustiva del convenio, sería prematuro. Pero lo que si se puede calificar como positivo es la opción de la firma frente a la alternativa de laudo, ya que esto nos va a posibilitar seguir negociando desde una posición de fuerza todos los aspectos incluidos en el Punto 9º y que se reflejan en otro apartado, permitiendo a la vez, desarrollar y fortalecer el sentimiento unitario generalizado y transformado en una verdadera UNIDAD ORGANIZADA, a través de una mayor y mejor organización para afrontar con mayores posibilidades de éxito futuras acciones.

La Fédération Nationale
des Cheminots C.G.T.

Le Secrétaire Général:

G. LANOUE

Vous adressez vos lettres plus haut, et par l'envoi 1977

Elle vous souhaite plein succès dans vos activités pour l'unité et l'unité des travailleurs du monde.

Pour les libertés et pour la paix

Bien futurément
vous de plein succès dans votre
lutte pour la liberté.

en Pierre Scouard - 75009 PARIS

Muy fraternalmente:

Deseos de plenos éxitos en vuestra lucha por
la libertad.

GEORGE LANOUE.

CONVENIO COLECTIVO RENFE

1.977

TABLA SALARIAL

TIPO	SUELDO INICIAL	PPR	PLUS CONVENIO	PRIMA PRODUCC.	VALOR MENSUAL CUATRIENIO(5%)	VALOR MENSUAL CUATRIENIO(6%)
1	17.200	1.207	6.548	LA QUE PERCIBA CADA MES	860	1.032
2	16.150	1.128	6.361		807	969
3	15.290	1.054	6.191		764	917
4	14.650	992	6.062		732	871
5	14.080	933	5.993		704	844
6	13.575	883	5.876		678	814
7	13.120	837	5.834		656	787
8	12.715	795	5.576		635	762
9	12.365	759	5.490		618	741

ANTIGUEDAD.- Los Cuatrenios al 4,5 pasan al 5 %.

COMPLEMENTO HASTA 25.000 Ptas./mes.- Aquel trabajador que no llegue a las 25.000 Ptas brutas por los conceptos, sueldo inicial más antigüedad, PPR, Plus de Convenio y prima de producción, se compensará con un Plus hasta alcanzar las 25.000 Ptas/mes.

DIETAS.- La dieta diaria será: tipo 1, 560 Ptas., tipo 2, 520 Ptas., tipo 3, 480 Ptas., tipo 4, 450 Ptas., tipo 5, 430 Ptas., tipo 6, 7, 8 y 9 420 Ptas.

AYUDA A MINUSVALIDOS.- 2.000 Ptas/mes por hijo minusvalido, compatible con cualquier otra ayuda.

AYUDA ESCOLAR.- Se crea un fondo de ayuda escolar de 40.000.000 Ptas.

1.978

REVISIÓN.- El sueldo inicial, más la antigüedad, PPR, Plus del Convenio y Primas de Producción, serán incrementados en un porcentaje equivalente al índice coste de vida de 1.977 más dos puntos.

La masa salarial destinada o complemento hasta las 25.000 Ptas/mes será aumentada en el mismo porcentaje. También serán revisadas las dietas, ayuda a minusválidos y escolar.

El ingreso mínimo bruto al mes garantizado para 1.978, será el resultado de aplicar a las 25.000 Ptas/mes el índice del coste de la vida de 1.977 más dos puntos.

ANTIGUEDAD.- Todos los Cuatrenios al 6 %.

Madrid, 22 de Diciembre de 1.976

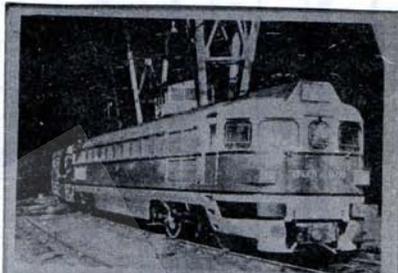
CONFLICTIVO PUNTO 9

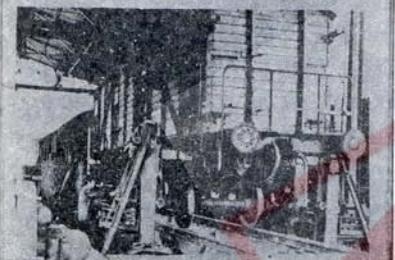
PUNTO 9 DE LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA DEL CONVENIO COLECTIVO EN RENFE.

Los problemas a estudiar se clasifican en 4 grupos:

GRUPO A) -PROBLEMATICA DEL PERSONAL

- Reestructuración de la clasificación del personal.
- Título, Función, Idiomas, Taquigrafía.
- Supresión de la asignación por polivalencia cuando por la función específica del puesto de trabajo se cubra la totalidad de la jornada laboral.
- Calendario de puentes.
- Aplicación de la jornada continuada.
- Tasación de la jornada diaria.
- Eliminación de horas extraordinarias viciosas.
- Eliminación de la discriminación en cuanto a puestos de trabajo entre el personal masculino y femenino.
- Primas (durante 1977 se estudiará la actualización de los mínimos por tipo salarial con vistas a las propuestas para 1978).
- Plantillas, Turnos, Suplencias, Traslados, Ascensos, Ingresos de Personal y Excedencias.
- Billetes, kilometricos, Suplementos





- y Carnet para Jubilados.
- Revisión de la Reglamentación Nacional de Trabajo y Reglamento de Regimen Interior.
- Delimitación y determinación de las necesidades del servicio.
- Política Social.
- Viviendas.
- Ayudas Servicio Militar.
- Guarderías.
- Seguro de Vida.
- Economato.
- Revisión de Plus Familiar.
- Fondos de jubilación.
- Vacaciones.

GRUPO B) -SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

- Condiciones de trabajo.

GRUPO C) -ESTUDIO DE PLUSES.

- Turnicidad.
- Peligrosidad.
- Toxicidad.
- Altura.

GRUPO D) -NORMATIVA LABORAL.

- Unificación de la edad de jubilación.
- Cómputo diario de jornada.
- Todo el tiempo que un trabajador esté a disposición de la Empresa, se considera como jornada activa, sea cual sea su función.
- Faltas, Sanciones y Premios.
- El personal femenino deberá causar las mismas pensiones que el masculino.
- Resoluciones sobre temas de la Reglamentación que estudia el Grupo A) y afecten a normas Laborales.

El día 14 de Enero, tendrá lugar una reunión entre representantes del personal y de la Empresa para presentación de las Comisiones Negociadoras.

NOSOTRAS, las mujeres ferroviarias.



Por primera vez después de muchos años -tantos que los más jóvenes en la Red no lo hemos conocido nunca-, los ferroviarios hemos sido capaces de mostrar que a la hora de defender unas reivindicaciones justas, todos, y a nivel del Estado, nos hemos unido como un solo individuo y hemos comprobado de nuevo que, a lo largo de la historia del movimiento obrero, ésta es la mejor arma que podemos esgrimir, junto con los paros, asambleas y demás acciones, frente a una empresa que no hace aún dos años se negaba a escuchar cualquier cosa que viniera de los trabajadores y sonase a reivindicación.

Ya el año pasado, en las dos concentraciones que tuvieron lugar en la estación de Chamartín, dimos unos pasos hacia esa cohesión entre el personal; pero la intervención de la policía disolviéndolas primero, y la militarización después, hicieron frenar aparentemente la lucha. Y digo aparentemente, porque el tiempo transcurrido desde entonces, los ferroviarios más conscientes y luchadores, se han cuidado de crear las estructuras y plantearse nuevos métodos de volver a la carga más fortalecidos y dispuestos a la lucha.

Con motivo de la negociación de nuestro primer convenio colectivo, todos los trabajadores nos hemos unido a las acciones

▶ y los paros. Para algunos sectores, como Talleres, esto no es nuevo porque son uno de los sectores más combativos de la empresa; pero en la rama administrativa, de técnicos e incluso para el personal excluido de Reglamentación, es la primera vez que se consigue tal logro. Afortunadamente todos estos sectores han comenzado a tomar conciencia de los problemas y se ha visto la necesidad de una lucha por resolverlos.

También es necesario resaltar, por el especial significado que ello conlleva, la participación a nivel general de todas las mujeres que hoy trabajamos en la RENFE. Ya el año pasado se hizo notar nuestra presencia (aunque éramos una minoría) en Chamartín, donde las Informadoras tuvieron un comportamiento digno de encomio, solidarizándose con el resto de los compañeros y facilitando con su postura el aprovechamiento del poco tiempo que nos dejaron disponer del vestíbulo.

En esta ocasión, el número de mujeres se ha visto incrementado y nuestra participación en las acciones por el convenio ha sido total en los distintos sectores (Informadoras, Azafatas, Telefonistas, Administrativos, etc). Poco a poco vamos asumiendo nuestros problemas como trabajadoras y vamos despertando del letargo en que estos 40 años nos han sumido a todos en general, pero a nosotras en particular, ya que, si todos como trabajadores nos hemos sometidos a una explotación, nosotras, por la educación que se nos da y por nuestra falta de conciencia de trabajadoras, lo estamos doblemente.

Por primera vez también, hemos tenido una representante en la Plataforma Negociadora; nuestra compañera JOSEFA VAZQUEZ VAZQUEZ, Informadora de Sevilla, ha sabido mostrarnos como, en colaboración con los otros 24 compañeros, han conseguido abrir nuevos cauces, negociando un convenio que ha sido todo lo bueno que en estos momentos, y dado la situación socio-económica y política del país, se podía obtener.

Pero si importante ha sido nuestra participación en las reivindicaciones por el convenio de este año, mucho más lo es tener una visión de futuro y darnos cuenta de que esto no ha sido la meta, sino solo el punto de partida. Tendremos más convenios por lo que luchar en un futuro y acciones inmediatas de orden reivindicativo, social, económicas y políticas, para

▶

lo que necesitamos un SINDICATO en el que se encuentre representada y defendida la clase trabajadora; un sindicato de nuevo tipo que pueda sustituir a la C.N.S.; un sindicato en el que NOSOTRAS podamos tomar parte activa y en el que tengamos la oportunidad de plantear, discutir y reivindicar nuestros problemas específicos como mujeres trabajadoras.

En RENFE , la Federación Sindical Ferroviaria de Comisiones Obreras nos ofrece la posibilidad de conseguir la creación de nuestro sindicato, donde la problemática de las ferroviarias tenga una importancia relevante. Comisiones Obreras desea ser portavoz de este sector tan importante de la empresa que somos las mujeres; pero es nuestra misión crear comisiones de estudio y de trabajo para discutir, elaborar y dar a conocer nuestras reivindicaciones, no de forma aislada, sino encuadradas en el marco de todo el movimiento obrero. Ahora bien, no debemos permitir que en la creación de ese Sindicato se nos margine como se hace con nosotras en la sociedad en que vivimos. Somos el 28% de la población activa y tenemos el derecho y el deber de hacernos escuchar. Debemos plantearnos seriamente el actuar de forma eficiente para conseguir una formación y promoción profesionales, el acceso a todo tipo de trabajo, creación de guarderías que posibiliten nuestro trabajo aun después de estar casadas, etc.

Desde estas páginas de nuestro CARRIL os invitamos a todas a plantear los problemas específicos de vuestro respectivos puestos de trabajo. Nuestro futuro será lo que nosotras queramos hacer de él.

Compañeras, en el Sindicato de Comisiones Obreras tenemos nuestro puesto. Es nuestro deber ocuparlo.

CC.OO. Un Sindicato para todos.

15

Quando nos planteamos hacer de CC.OO. un Sindicato es porque unas condiciones objetivas lo habían determinado. No vamos a explicar aquí, en CARRIL, cuales han sido dichas condiciones; eso ya está bien explicado. Tampoco queremos glorificar en cada artículo a los ferroviarios con nombre y apellido que, por ser hombres de CC.OO. han conocido detenciones, despidos, años de carcel. No se trata de vivir de la renta revolucionaria. Se trata de que no nos roben la lucha que hemos hecho durante quince años.

Hoy, las CC.OO. de Renfe llamamos a nuestras filas a los trabajadores ferroviarios, hombres y mujeres, para que juntos fortalezcamos nuestro Sindicato de CC.OO.

Dejemos claro que la lucha por la unidad de los trabajadores ha sido, desde su nacimiento, el objetivo de CC.OO, hasta el punto de que ese ansia por la unidad ha puesto, si no en peligro nuestra honradez y nuestros claros planteamientos, si en duda el sacrificio revolucionario de nuestros mejores dirigentes. Todo esto lo tiene que aclarar la libertad. Por todo ello llegais a un Sindicato que está pidiendo unidad y libertades. Nuestros hechos son nuestras reivindicaciones. Junto a ellos, sanciones, traslados, detenciones, despidos, jubilaciones forzadas y encarcelamientos. De esto da fé la Dirección Social, las Magistraturas de Trabajo y el Tribunal de Orden Público. No tenemos nada contra nadie, pero la defensa de CC.OO. es un deber de cada uno de los que llegais. Estamos siempre dispuestos al entendimiento con cuantas fuerzas haya en Renfe, pero nuestras miras -antes, ahora y mañana- es la UNIDAD de los trabajadores. La pluralidad sindical, somos conscientes de que nos la imponen. Nadie grita en la calle "pluralidad". Se grita UNIDAD, y este grito lo hacen suyo las CC.OO. Lo hacemos nuestro. No es que después de nosotros esté el diluvio, pero si es



posible que esté la burguesía, que aún nos prohíbe hacer actos públicos, conferencias y congresos.

Nos queremos dirigir a la mujer trabajadora de Renfe. Queremos tener mujeres en CC.OO. Azafatas, empleadas del sistema de información, administrativas, limpiadoras, personal de asistencia social y cuantas trabajadoras sean conscientes de que la liberación de la mujer empieza defendiendo el derecho al trabajo; que los perjuicios que arrastran las mujeres son fruto de la educación impuesta por la clase dominante y que en ellas se hace más agudo dada la discriminación de un machismo crónico.

Las CC.OO. quieren ayudar a la mujer ferroviaria. Que ella, desde puestos responsables en CC.OO. defienda sus problemas en general. Que comprendan que sus puestos de trabajo no son transitorios hasta que se casen o pase algo que les degrade el derecho al trabajo, pues hasta ahora, la mujer ha ocupado un puesto, "como garantía de la estabilidad de la sociedad, piedra angular de la familia y depositaria de la tradición". Todas estas mentiras han dado a la mujer, durante muchos años, los derechos de parir y llorar.

Son pocas las mujeres que hay en CC.OO. en estos momentos, pero tienen que venir muchas más. La mujer trabajadora tiene que tener conciencia de que ellas son la auténtica vanguardia liberadora de su clase. No queremos que la mujer sea reserva de mano de obra barata para su mejor explotación. Si cogemos las estadísticas, vemos que de 10.840.000 mujeres en edad de trabajar, solo lo hacen 3.600.000, que significa el 28,2% de la población activa total y el 33,2% de la mujer que podría trabajar. La discriminación la vemos más clara cuando contemplamos que de más de 3 millones y medio de mujeres en actividad total, solo el 0,3% desempeña cargos de funcionarios públicos y directivos. ¿Qué puede la mujer española votar en unas elecciones? Sencillamente, lo que le digan por televisión. Su preparación sociopolítica es nula, "La burguesía quiere que siga siendo la piedra angular de la familia, poseedora de costumbres y tradiciones divinas".

CC.OO. quiere la liberación de la mujer. Que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre. Para ello, la mujer ha de defender el derecho al trabajo y la igualdad en el trato. El trabajo doméstico -y eso es sólo un ejemplo- es una explotación en beneficio de la clase dominante. La mujer no ha escogido el hogar, ni la familia, ni el patriarcado. Todo esto le ha sido impuesto por la fuerza. La mujer es un ser humano, del cual nos hemos apropiado como si fueran un artículo de consumo. De ellas y de todos depende su liberación. Sin liberación de la mujer no habrá justicia social. Por ello os invitamos a



que espongais vuestros problemas específicos de trabajo, de una forma organizada, para que vuestro protagonismo en la sociedad sea la conquista del puesto que como personas os corresponde.

MUÑIZ ZAPICO, JUAN

Al cierre de este número nos llega la triste noticia de la muerte en accidente de nuestro querido compañero y valioso dirigente nacional JUAN MUÑIZ ZAPICO. Con sus 35 años, de los que siete los pasó en las cárceles franquistas, formo entre los encausados en el "1.001". Aún nos parece estar escuchando su ponencia sobre Organización de CC.OO., con aquella voz potente de timbre asturiano, en la Asamblea General de Barcelona, de la que salio reelegido del Secretariado General. Su recuerdo será imperecedero. !"JUANIN", seguiremos tu permanente ejemplo de lealtad a la clase obrera!.



TECNICOS y "EXCLUIDOS,"

UN SECTOR QUE LUCHA .

De cara a la negociación con la Dirección de la Red de lo que ha supuesto nuestro 1º Convenio Colectivo, los técnicos, siguiendo la tónica general del resto de las calificaciones profesionales de la empresa, no hemos presentado alternativa específica a incluir en la plataforma reivindicativa, que habría requerido una preparación difícil de realizar en las



circunstancias actuales de falta de libertades sindicales; diseminados geográficamente y en centros de trabajo y la heterogeneidad de cargos y funciones que supone este grupo: Delineantes, Técnicos de Organización, de Informática, Técnicos ferroviarios, Titulados de Grado Medio y Superiores, separados estos un tanto artificialmente como pertenecientes a los "excluidos" por obra y gracia de la Reglamentación de Régimen Interior. Todos nosotros con profundos problemas a resolver, ("CARRIL" deberá dedicar un espacio a los técnicos y profesionales en otro momento ante la perspectiva de su sindicación) reivindicaciones pendientes como son : evolución profesional, delimitación de funciones, temario de los programas de concurso, profesionalidad de los titulados y muchos más que son propios de los titulados superiores, como se

puso de manifiesto en la asamblea de Madrid que estos convocaron el pasado día 23 de Diciembre, concluido ya el Convenio



Colectivo.

La participación de los técnicos en las acciones de lucha durante la negociación ha sido real (hombres de CC.OO. entre ellos) en unión con los demás compañeros de sus respectivas dependencias (Cabeceras de Zona, Gabinetes y Direcciones principalmente) en muchos casos tomando la iniciativa y convirtiéndose en vanguardia de las luchas, de paros y movimientos asamblearios, correspondiendo objetivamente este comportamiento con su condición de asalariados a cambio de su fuerza de trabajo vendida a la empresa para la prestación del servicio público que esta tiene encomendada, y en la que está y se siente doblemente explotado: por las empresas capitalistas "Auxiliares de Ferrocarriles" y su pertenencia a empresa de servicios (transporte público).

Este Convenio ha supuesto un autentico revulsivo en el panorama económico-social del personal de la Red excluido de la Reglamentación de Régimen Interior y contratados.

Como resultado de la iniciativa surgida en algunas Direcciones y dependencias de Madrid, se han celebrado asambleas para tratar de la inclusión en la Reglamentación de los excluidos, reivindicado en la plataforma del Convenio.

La postura mostrada en las asambleas por individualidades importantes, destaca la madurez socio-política de una parte importante del "personal excluido" exigiendo la defensa en la negociación para su inclusión, que viene siendo la postura de CC.OO. en el planteamiento de los problemas de este importante sector ferroviario.

Este movimiento surgido se concretó en una asamblea celebrada el día 23 con asistencia de más de 70 "excluidos". En ella se hizo una exposición por la "mesa" de su situación económica y social dentro de la empresa, pasando a continuación a las siguientes propuestas resumidas aquí:

- Reducir categorías.
- Ascensos por antigüedad y el 10% de libre designación.
- Conocer y controlar la "zanahoria", cantidad arbitraria que supone en muchos casos el 300% del sueldo (400 millones en 1.976).

- Hacer publico un escalafón de excluidos (contratados y fijos).
- Creación de una asociación de profesionales de la Red.
- Crear un comité de coordinación (quedó formado en numero proximo a diez y ratificados por la asamblea).
- Preparar una asamblea general de "excluidos" para mediados de Enero con trabajos sobre: alternativa de Convenio Colectivo para los "excluidos"; su situación económica y aspectos laborales como son ascensos, plantilla y profesionalidad de los titulados superiores.

Comenzamos en Renfe una nueva "era" que servirá para aclarar el panorama económico y moral de la empresa, que CC.OO. no puede por menos que situar en el panorama general de las luchas reivindicativas, prestando todo su apoyo al desarrollo de las luchas y sus capaces militantes profesionales a la vanguardia de este numeroso sector ferroviario.

Un viaje a PARIS. —

Si bien la noticia ha sido publicada en algunos órganos de prensa, no queremos dejar de enunciarla con la promesa de escribir un corto reportaje sobre las experiencias del viaje; nos referimos a la delegación de CC.OO. ferroviarias que por invitación expresa de la F.N. du CHEMINOT, de la C.G.T. francesa asistió a las sesiones de su Congreso Nacional celebrado los días 1, 2 y 3 de Diciembre en la localidad de Nanterre (Paris). Los compañeros JOSE ALONSO (en su doble condición de ferroviario y miembro del Secretariado General) y BENITO BARRERA del Secretariado Provincial de Madrid, pusieron la nota infrecuente de emoción en los 3.000 delegados que, al ser notificada al Congreso por el Presidente de la Sesión, la llegada de una representación de CC.OO. de España, interrumpieron espontaneamente sus deliberaciones y puestos en pie, estallaron en una ensordecedora aclamación de bienvenida y de homenaje a los trabajadores españoles representados por CC.OO. en su lucha contra el franquismo residual y por la liber

LOS FERROVIARIOS

OPINAN.

Aunque un poco tarde por culpa de CARRIL, queremos dar nacimiento á este capítulo de "opiniones", con la enviada por un compañero del Taller de Material Fijo de Villaverde Bajo:

"Estimados compañeros:

Teniendo en cuenta que en la confección de CARRIL debemos intervenir todos los trabajadores ferroviarios, bien directamente a través de colaboraciones, bien a través de iniciativas en cuanto a su composición, nos permitimos transmitir la siguiente sugerencia:

Si bien a la vista de los últimos números comprobamos el esfuerzo realizado para que su formato e impresión sean lo más correcto, estimamos que su contenido se basa fundamentalmente en problemas generales, dejando a un lado los temas netamente laborales de los ferroviarios, por lo que el interés de su lectura desciende considerablemente entre los trabajadores.

En el último número se podría y deberían haber tocado temas que están en estos momentos en la mente de cada uno de nosotros y que ocupan la mayor parte de nuestras asambleas: EL CONVENIO, LAS REUNIONES SINDICALES, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, etc., etc.; Temas que tratados de forma escueta y objetiva ayudarían a formarnos y plantear iniciativas para resolverlos.

En lo que respecta al Convenio Colectivo creemos que no debe ser tratado a la ligera como ocurre en las asambleas, sino que deberíamos estudiarlo detenidamente comparando sus puntos con los de otras empresas, como Iberia, Standar, Telefonica, etc.. Una vez estudiados estos confeccionar el nuestro admitiendo todas las sugerencias que podamos plantear los trabajadores de Renfe".

en general, de todo este amplio sector de las distintas empresas ferroviarias nacionales y supranacionales, como ocurre en las naciones del occidente europeo. Puestos unánimemente de acuerdo en los puntos debatidos se elaboro un comunicado para la prensa de las distintas provincias, que, en lo que a Madrid se refiere, ha merecido un tratamiento que no nos causa sorpresa: las empresas periodísticas comerciales siguen temiendo las acciones represivas de RENFE en el orden económico.

Este Comunicado lo hacemos publico para conocimiento de todos los trabajadores ferroviarios a los que afecta particularmente por su importancia y trascendencia.

Reunidos representantes de los trabajadores ferroviarios de distintas provincias del Estado Español, militantes de la Confederación Sindical de CC. OO., acuerdan:

1º.- Constituir la Federación Sindical Ferroviaria de CC.OO. estructuradas en las Zonas geograficas siguientes: Galicia, León-Asturias, Castilla, Euskadi-Navarra, Cataluña-Aragón, País Valenciá, Andalucía-Extremadura y región Centro.

2º.- Establecimiento de una Coordinadora a nivel del Estado que hasta la celebración del 1º Congreso Ferroviario, cumpla las funciones de dirección y coordinación para la consolidación y desarrollo del movimiento obrero en dichas zonas.

3º.- La elección democrática de un Secretariado que garan-



J.L. Martino.

► tice a nivel general las funciones para ejecutar los acuerdos de la Coordinadora Sindical Ferroviaria.

Este Secretariado queda formado por los siguientes compañeros: Manuel NAVARRO, Antonio PALMA, Angel VILLA, José ESPINEL, Pedro LAFUENTE, Juan José GARCIA, Luis BUSTO, Fernando HERRERO, Domingo BARTOLOME, Tomas SEBASTIAN, Benito BARRERA.



Asimismo se eligió como Secretario General al compañero José Luis MARTINO.

Debatida la estrategia sindical y socio-política, de la F.S.F. de CC.OO., se envía un saludo a todos los trabajadores ferroviarios en la lucha que se está desarrollando actualmente y potencia el trabajo unitario del Pleno General de Representantes Ferroviarios, del que algunos de sus militantes forman parte.

Madrid, 19 de Diciembre de 1.976

► Viene de la pag. 20

tad. Al mismo día y en el espacio dedicado a las delegaciones exteriores, Comisiones Obreras de Renfe se le reservó el lugar de privilegio como cierre de la Sesión, y nuevamente, los muros de Nanterre trepidaron con la potente explosión de Solidaridad de clase de nuestros "camaradas" los ferroviarios franceses.

Comisiones Obreras de ferroviarios ha abierto nuevas vías de relación sindical con Centrales de Belgica, Inglaterra, Italia, Alemania Federal, Republica Democratica Alemana y Argelia, que nos sitúa ante una nueva perspectiva de apoyo en nuestras luchas.

FEDERACION SINDICAL FERROVIARIA DE CC.OO.



Como una etapa más en el proceso de organización del Sindicato de CC.OO. en RENFE, el sector ferroviario del Transporte, el día 19 de Diciembre se celebró una amplia reunión de representantes ferroviarios de CC.OO., para hacer realidad y dar forma orgánica a la Federación Sindical Ferroviaria de CC.OO. en respuesta a una inaplazable necesidad de los



trabajadores ferroviarios, en la discusión y organización de sus luchas reivindicativas, y que en los planteamientos previos y ulterior desarrollo de las deliberaciones del Convenio se puso de relieve.

En esta reunión se efectuó un profundo análisis de la situación socio-política general y de los condicionantes que establecía respecto a la particular de RENFE como la más importante empresa del transporte del Estado, poniéndose de manifiesto esas particularidades y condicionamientos generales en las diferentes sesiones de la negociación del 1º Convenio Colectivo en plena deliberación.

Las luchas de los trabajadores exigen la presencia de un Sindicato de CC.OO. en el sector ferroviario con organización federativa que, superando los límites de RENFE, llegue a ser la potente FEDERACION SINDICAL FERROVIARIA que agrupe orgánicamente a todos los trabajadores, técnicos y profesionales

Pasa a la pag. 22

